



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

ACUSE DE RECIBO



Órgano Interno de Control Específico en el
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Unidad Administrativa del OIC Específico en el CONAHCYT
en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

No. de Oficio 38100/L01000/2488/2024

Asunto: Se comunica el Seguimiento del Acto de Fiscalización 08/2024

San Andrés Cholula, a 12 de diciembre de 2024

Dr. Julián David Sánchez de la Llave

Director General Interino del
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
Presente



Estimado Dr. Sánchez:

Con relación al seguimiento que realiza esta Unidad Administrativa de Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, a la Observación 04 determinada por el Despacho de Auditores Externos "Altieri Gaona y Hooper, S.C.", en la Auditoría a los Estados Financieros y a la Información Financiera Contable y Presupuestaria del ejercicio 2023, le comunico lo siguiente:

OBS	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	Estatus
	AUDITORES EXTERNOS [sic]	
	Antecedentes Al 31 de diciembre de 2023 el Instituto presenta un saldo en la cuenta de Anticipo a Proveedores por \$ 18,216,721 de los cuales se tiene un saldo por \$11,144,735 [anexo I] con una antigüedad mayor a un año, sin que hayan realizado una depuración de la cuenta e integración ya que no cuentan documentación que respalde el saldo y ante la falta de evidencia documental para su correcta depuración y aplicación, deberán justificar apego a normatividad el grado de recuperación ya que no han creado una estimación y afectar los resultados en forma conjunta entre el Área de Recursos Materiales y el Área que requirió el servicio o bien Recursos Financieros, y por ende no han sometido autorización a la autoridad competente que tenga las atribuciones para su cancelación de dichos saldos. El Instituto inicio con los trabajos de depuración con base a un programa de trabajo el cual lleva un avance del 62%, teniendo todavía que verificar si los servicios fueron recibidos y en su caso continúan con carácter en tránsito con las Áreas requirentes \$2,057,373.00 y \$9,910,947.00 sin documentación, dando un total de \$11,968,520.00 pendientes de depurar.	
4	Recomendaciones Correctivas Continuar con la depuración e integración de la cuenta de Anticipo a Proveedores recabando la documentación original y solicitando al Área de Recursos Materiales y en su caso al Área que solicitó el bien o servicios el status de dichas adquisiciones o servicios para su aplicación y en su caso manifestación de no contar con la documentación que evidencia el anticipo para que sea el soporte de determinación de la cuenta incobrable y posteriormente solicitar su aclaración y/o justificación y crean la estimación de cuentas incobrables afectando los resultados y someter a las autoridades competentes su cancelación de las partidas o saldos observados.	Con seguimiento en proceso
	Recomendaciones Preventivas Definir un mecanismo o procedimiento de comunicación entre las Áreas requirentes o que solicitan el anticipo, Compras, Tesorería, Contabilidad y Presupuesto para establecer un procedimiento para el seguimiento de aquellos anticipos que realice el Instituto con la finalidad que queden terminados o recibidos durante el ejercicio y en su caso que exceda, su debida justificación o aclaración, así como establecer y dar seguimiento mediante un estudio en forma anual para determinar una estimación para cuentas incobrables, cabe señalar que el procedimiento se realizó con el Oficio DAF/14312023, la implementación de medidas, faltando verificar si se implementa un procedimiento dentro de su Manual y validar su aplicación.	

Sede del Órgano interno de control

1/2



Buen Gobierno



**Órgano Interno de Control Específico en el
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías**
Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Unidad Administrativa del OIC Específico en el CONAHCYT
en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

No. de Oficio 38100/L01000/2488/2024

Se adjunta al presente oficio, la cédula de seguimiento correspondiente.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 37, fracciones , VIII, IX y XLI y 44, primero, segundo y tercer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación [DOF] el 28 de noviembre de 2024; 65, segundo y tercer párrafo de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, publicada en el Diario Oficial de la Federación [DOF] el 8 de mayo de 2023; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8, fracción III y 310 de su Reglamento; 7, letra E, fracción V, inciso a) 98, fracción I, 99, fracciones II, III, IV y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el DOF el 4 de septiembre de 2023; 2, 4, 5 y 6 del ACUERDO por el que se extinguen los órganos internos de control que se indican y se faculta al Órgano Interno de Control Específico cuya denominación se modifica, para actuar en las entidades paraestatales que se mencionan, publicado en el DOF el 23 de mayo de 2024; 30, 33 y 34 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el DOF el 8 de diciembre de 2022; 28 y 29 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicado en el DOF el 30 de junio de 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT
en el Instituto Nacional de
Astrofísica, Óptica y Electrónica

Dra. María Margarita Argüelles Gómez

C.c.p. Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez. - Directora General del CONAHCYT.- Presente.
Titularidad del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT.- Presente.
C.P. Yesenia Hernández Bravo, Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT. - Presente
Mtra. Petra Mares Martínez- Directora de Administración y Finanzas del INAOE. - Presente.

MMAG/JARP

Sede del Órgano interno de control

2/2